

A/A DEL AREA DE TRABAJO DE LA DELEGACION DE GOBIERNO

Dº Francisco Miguel López Fernández con DNI numero 45277041-T con domicilio a efecto de notificación en Melilla, Calle Primero de Mayo, numero 3 Segunda Planta y en calidad de Secretario General de la Unión Provincial de Comisiones Obreras de Melilla (CC.OO.) EXPONE:

Que de acuerdo con el artículo 8 de Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical le comunico que se va a constituir la Sección Sindical de los trabajadores de la empresa YUNS MOOL SL con CIF B52030001 de Melilla con los siguientes miembros y cargos:

- Coordinador y Secretario General: María Sambu El Barraq · 2095
- Secretario Organización: Bouchra el Kayoubi · 2653
- Secretario Acción Sindical: Fairuz Doukarat · 474
- Secretaria de la Mujer: Fatima Amar Mohamed · 9204
- Secretaria Formacion: Fatima Dris Anan · 9070
- Secretaria de Igualdad: Zina Hammouti Adabbar · 1461
- Vocal: Soumia Mohamedi Amar · 9310

Melilla a 12 de enero de 2024.

Fdo. Francisco Miguel López Fernández.
Secretario General de la Unión Provincial de CC.OO. Melilla